



Federación Colombiana de Judo

Personería jurídica según resolución 3806 del 15 de septiembre de 1972

Nit. 860.532.945-8

Correo electrónico: oficina@fecoljudo.org.co

Contacto telefónico: +57 315 4015201

Bogotá, 28 de junio de 2023

Señores

LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE JUDO

Asunto: **Comunicado**

Apreciados presidentes,

Les informamos que, para la vigencia 2023, la Federación Colombiana de Judo firmó un convenio con el Ministerio del Deporte por valor de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.739.999.900 M/CTE)**, con el fin de apoyar la gestión técnica, administrativa y financiera de la Federación Colombiana de Judo para el desarrollo de la organización de eventos deportivos, preparación y participación de los atletas colombianos en el sector Olímpico. El convenio pretende fortalecer los procesos de preparación y participación deportiva y la realización de los diferentes eventos programados en los calendarios deportivos y de actividades de los respectivos organismos deportivos, así como el desarrollo deportivo con miras a próximos eventos del Ciclo Olímpico orientado hacia el mejoramiento y perfeccionamiento del nivel técnico de los atletas.

Muchas gracias por su comprensión.

Atentamente,

WILSON LEONARDO FIGUEROA MELO
Presidente FCJ

Síganos en

Federación Colombiana de Judo
 @fecoljudo
 @fecoljudo



Afiliada a



www.fecoljudo.org.co